AVISO PÚBLICO
Permisos de Descarga en aguas subterráneas propuestos para aprobación
30 de octubre de 2026

For English, please see the reverse side of this notice

Estimada parte interesada,

La Oficina de Calidad de Aguas Subterráneas (GWQB, por sus siglas en inglés) del Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) notifica por este medio que se han propuesto los siguientes Permisos de Descarga de Agua Subterránea para su aprobación. NMED permitirá 30 días después de la fecha de publicación de este aviso (o según lo dispuesto a continuación) para la presentación de comentarios por escrito y/o una solicitud de audiencia pública para una acción de permiso. Puede añadir el periodo de comentarios a su calendario a través de nuestro Calendario de Eventos situado en https://www.env.nm.gov/events-calendar/. Ahora puede enviar sus comentarios en línea utilizando el Portal de comentarios públicos ubicado en https://nmed.commentinput.com/. Las solicitudes de audiencia pública deberán presentarse por escrito y expondrán los motivos por los cuales debe celebrarse una audiencia. Se llevará a cabo una audiencia si NMED determina que existe un interés público considerable. Después de que el registro administrativo para la acción de permiso esté completo y toda la información requerida esté disponible, NMED aprobará, aprobará con condiciones o denegará el Permiso basado en el registro administrativo.

NMED mantiene un Plan de Participación Pública (PIP, por sus siglas en inglés) para cada acción de permiso para planificar la facilitación de oportunidades de participación del público e información que pueda ser necesaria para que la comunidad participe en el proceso de permisos. Los PIP se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/, en la oficina local de NMED más cercana a la actividad de permiso propuesta, o comunicándose con el contacto de permisos de NMED identificado a continuación. NMED también mantiene listas de correo específicas de las instalaciones para las personas que desean recibir avisos asociados para una acción de permiso.

Para obtener más información sobre un Permiso de Descarga y el proceso de permisos, para ser incluido en la lista de correo específica de una instalación, o para obtener una copia de un borrador de permiso o PIP, comuníquese con la persona que sirve como Contacto de Permisos de NMED en el número o la dirección facilitados. Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación. Los comentarios o las solicitudes de audiencia sobre un borrador de permiso deben dirigirse a GWQB, PO Box 5469, Santa Fe, NM 87502-5469, o enviarse por correo electrónico al contacto de permisos de NMED.

Si usted no habla inglés, no habla bien inglés, o si tiene una discapacidad, puede comunicarse con el contacto de permisos de NMED para solicitar asistencia, un intérprete o un dispositivo auxiliar con el fin de aprender más sobre un Permiso de Descarga o el proceso de permisos, o para participar en actividades asociadas con el proceso de permisos. En la medida de lo posible, el NMED organizará los servicios de interpretación y las adaptaciones o

servicios para personas con discapacidades que hayan sido solicitados. Hay disponible asistencia para conversaciones telefónicas a través de Relay New Mexico de forma gratuita para las personas sordas, con problemas de audición o con dificultades para hablar por teléfono llamando al 1-800-659-1779; español: 1-800-327-1857; los usuarios de TTY: 1-800-659-8331. Asistencia telefónica de interpretación para personas que no hablan inglés o no hablan bien el inglés está disponible de forma gratuita llamando a NMED.

NMED no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas relativas a los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas a la Ley Federal de Control de Contaminación del Agua de 1972. Si usted tiene preguntas sobre este aviso o sobre cualquier programa, política o procedimiento de no discriminación de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación: Kate Cardenas, Non-Discrimination Coordinator, New Mexico Environment Department, 1190 St. Francis Dr., Suite N4050, P.O. Box 5469, Santa Fe, NM 87502, (505) 827-2855, nd.coordinator@env.nm.gov. Si usted piensa que ha sido discriminado/a con respecto a un programa o actividad de NMED, usted puede comunicarse con la Coordinadora de No Discriminación antes indicada o visitar nuestro sitio web en https://www.env.nm.gov/general/environmental-justice-in-new-mexico/ para aprender cómo y dónde presentar una queja de discriminación.

Adjunto: Permiso de Descarga en Aguas Subterráneas para su aprobación

Permiso de Descarga: DP-1252, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Cimarron

- Condado: Colfax | Ciudad más cercana: Cimmaron
- Solicitante: La localidad de Cimarron, Eloy Brazil, Alcalde, PO Box 654, Cimarron, NM 87714.
- Contacto para el permiso del NMED: Haylea Nisbet, Jefe del equipo de residuos domésticos de grandes sistemas, Haylea.Nisbet@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-2831 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Raton: 1277A S. Second Street, Raton, NM 88740.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1252 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1252, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Cimarron: La localidad de Cimarron propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 175,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Entre los posibles contaminantes de este tipo de descarga se incluyen compuestos de nitrógeno. La planta se encuentra aproximadamente a una milla al este de Cimarron, en la Carretera NM 58, en las Secciones 2 y 11, Municipio 26 Norte, Rango 19 Este (proyectado), condado de Colfax. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 10 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,370 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1999, Sistema de Agua Rural del Este de Nuevo México

- Condado: Curry | Ciudad más cercana: Clovis
- Solicitante: La Autoridad de Servicios de Agua del Este de Nuevo México, Jacquelynn Bowens, Administrator, 5140 N. Prince Street, Clovis, NM 88101
- Contacto para el permiso del NMED: Shivanna Moriarty, Líder Interino del Equipo Industrial, Shivanna.Moriarty@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3473 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Clovis: 100 E Manana, Unit 3, Clovis, NM 88101.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1999 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1999, Sistema de Agua Rural del Este de Nuevo México – Planta de Tratamiento de Agua: La Autoridad de Servicios de Agua del Este de Nuevo México propone solicitar un permiso de descarga para verter hasta 367, 200 galones diarios de aguas residuales industriales de la planta de tratamiento de agua a pozos de inyección profunda para su eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertidos incluyen sólidos disueltos, sulfatos, cloruros, metales y compuestos orgánicos. La instalación está situada al noroeste de la interSección de New Mexico Highway 288 y Curry County Road R, aproximadamente a 18 millas al noroeste de Clovis, en la Sección 21, Municipio 05 Norte, Rango 34 Este, condado de Curry. El agua subterránea más susceptible de verse afectada se encuentra a una profundidad aproximada de 440 pies y tenía una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 300 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1274, Planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Carlsbad

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Carlsbad
- Solicitante: City of Carlsbad, Wendy Austin, Administrador municipal, PO Box 1569, Carlsbad, NM 88221
- Contacto para el permiso del NMED: Deborah Carpenter, Profesional Senior de Recursos Hídricos, Deborah.Carpenter@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-531-7430 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Carlsbad: 406 N. Guadalupe, Ste C, Carlsbad, NM 88220.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1274 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1274, Planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Carlsbad: La ciudad de Carlsbad propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 6.5 millones de galones diarios de aguas residuales municipales a un sistema de tratamiento y reutilización. Los posibles contaminantes de Este tipo de vertidos incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 45 Telltale Lane, aproximadamente a tres millas al sureste de Carlsbad, en la sección 10, Municipio 22 Sur, Rango 27 Este, condado de Eddy. Las áreas de reutilización se encuentran en las Secciones 25 y 26, Municipio 21 Sur, Rango 26 Este; Secciones 31, 32 y 33, Municipio 21 Sur, Rango 27 Este; y Secciones 5, 6, 7, 9 y 10, Municipio 22 Sur, Rango 27 Este, condado de Eddy. El agua subterránea más susceptible de verse afectada se encuentra a una profundidad aproximada de entre 8 y 85 pies y tenía una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 900 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1424, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Loving

- Condado: Eddy | Ciudad más cercana: Loving
- Solicitante: a localidad de Loving, Rick Fuentes, Alcalde, P.O. Box 56, Loving, NM 88256.
- NMED Permit Contact: Haylea Nisbet, Jefe del equipo de residuos domésticos de grandes sistemas, Haylea.Nisbet@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-2831 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Carlsbad: 406 N. Guadalupe, Ste C, Carlsbad, NM 88220.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1424 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1424, Planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Loving: La localidad de Loving propone renovar el permiso de descarga para la descarga de hasta 325,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 82 E. London Road, Loving, en la Sección 16, Municipio 23 Sur, Rango 28 Este, condado de Eddy. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad aproximada de 22 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1500 a 7000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1112, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Vaughn

- Condado: Guadalupe | Ciudad más cercana: Vaughn
- Solicitante: Town of Vaughn, Roman Garcia, Alcalde, P.O. Box 278, Vaughn, NM 88353
- Contacto para el permiso del NMED: Haylea Nisbet, Jefe del equipo de residuos domésticos de grandes sistemas, Haylea.Nisbet@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-2831 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Las Vegas: 2538 Ridgerunner Road, Las Vegas, NM 87701.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1112 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1112, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Vaughn: La Ciudad de Vaughn propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 150,000 galones al día de aguas residuales locales a un sistema de tratamiento y desecho. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. Las instalaciones se encuentran en 5928 Airport Road, Vaughn, en la Sección 06, Municipio 04 Norte, Rango 17 Este, Condado de Guadalupe. El agua subterránea que presenta una mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 700 pies y presentó una concentración total de sólidos disueltos previa a la descarga de 1,400 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-617, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tatum

- Condado: Tatum | Ciudad más cercana: Lea
- Solicitante: Honorable Marilyn J. Burns Mayor, Town of Tatum, PO Box 156, Tatum, NM 88267.
- Contacto para el permiso del NMED: Mi'ila Gollette, Profesional de Recursos Hídricos, Miila.Gollette@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-4046 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Carlsbad: 406 N. Guadalupe, Ste C, Carlsbad, NM 88220.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-617 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-617, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tatum: La localidad de Tatum propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 86,000 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada aproximadamente a 2 millas al sureste de Tatum, en la Sección 27, T12S, R38E, condado de Lea. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 20 pies y tenían una concentración de sólidos disueltos totales antes de la descarga de 527 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-270, Travel Centers of America – Gallup

- Condado: McKinley | Ciudad más cercana: Gallup
- Solicitante: TA Operating, LLC, Bonnie Parrino, Asociado Ambiental, 24601 Center Ridge Road, Westlake, OH 44145.
- Contacto para el permiso del NMED: Shivanna Moriarty, Líder Interino del Equipo Industrial, Shivanna.Moriarty@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3473 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Gallup: 911 Metro Avenue, Gallup, NM 87301.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-270 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-270, Travel Centers of America - Gallup: TA Operating, LLC propone modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 4,317 galones al día de agua de lavado/aguas pluviales a un sistema de tratamiento y desecho. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos orgánicos y metales. Las instalaciones se encuentran en 3404 US Highway 66, Gallup, en la Sección 27, Municipio 15 Norte, Rango 19 Oeste, Condado de McKinley. El agua subterránea que presenta una mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 40 pies y presentó una concentración total de sólidos disueltos previa a la descarga de 500 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-792, Distrito de Agua y Saneamiento de Yah-ta-hey

- Condado: McKinley | Ciudad más cercana: Yah-ta-hey
- Solicitante: Distrito de Agua y Saneamiento de Yah-ta-hey, PO Box 4128, Yatahey, NM 87375.
- Contacto para el permiso del NMED: Deborah Carpenter, Profesional Senior de Recursos Hídricos, Deborah.Carpenter@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-531-7430 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Gallup: 911 Metro Avenue, Gallup, NM 87301.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-792 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-792, Distrito de Agua y Saneamiento de Yah-ta-hey propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 31,190 galones por día de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada al final de S La Bah Drive, aproximadamente a 0.9 millas al sureste de la intersección de las rutas 491 y 264, en la Sección 13, Municipio 16 norte, Rango 19 oeste, condado de McKinley. Las aguas subterráneas que tienen más probabilidad de ser afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 38 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes de la descarga de 1,990 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1725, Lee Acres RV Park

- Condado: San Juan | Ciudad más cercana: Bloomfield
- Solicitante: Lorrollee Hamill, Trustee/Gerente, 2102 N Lee Ave, Farmington, NM 87402
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Peterson, Profesional de Recursos Hídricos, Samantha.Peterson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5282 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Farmington: 1800 E 30th Street, Suite B, Farmington, NM 87401.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1725 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1725, Lee Acres RV Park: Clayton Revocable Trust propone un nuevo permiso de descarga para verter hasta 15, 500 galones diarios de aguas residuales domésticas a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está situada en 63 County Road 5500, Bloomfield, NM 87413, aproximadamente a 6 millas al oeste de Bloomfield, en la sección 28, municipio 29 norte, rango 12 oeste, condado de San Juan. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 5 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 1,000 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1118, Sistema de Reutilización de Efluentes de la Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Las Vegas

- Condado: San Miguel | Ciudad más cercana: Las Vegas
- Solicitante: City of Las Vegas, Robert A. Anaya, City Manager, P.O. Box 160, Las Vegas, New Mexico 87701.
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional Senior de Recursos Hídricos, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Las Vegas: 2538 Ridgerunner Road, Las Vegas, NM 87701.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1118 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1118, Sistema de Reutilización de Efluentes de la Instalación de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad de Las Vegas: La Ciudad de Las Vegas propone renovar y modificar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 520,000 galones por día de aguas residuales domésticas regeneradas a lugares de reutilización. Los contaminantes potenciales de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación se encuentra ubicada aproximadamente a 0.5 millas al sur de Las Vegas, en las Secciones proyectadas 1, 14, 23, 26, 27, 34 y 35, Distrito 16 Norte, Rango 16 Este, Condado de San Miguel. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad aproximada de 20 pies y tenía una concentración de sólidos disueltos totales previa a la descarga de 540 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1115, Buckman Road Recycling y Transfer Station

- Condado: Santa Fe | Ciudad más cercana: Santa Fe
- Solicitante: Randall Kippenbrock, Executive Director, 149 Wildlife Way, Santa Fe, NM 87506-8342
- Contacto para el permiso del NMED: Andrew Romero, Profesional Senior de Recursos Hídricos, AndrewC.Romero@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-660-8624 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Santa Fe: 540 Camino Edward Ortiz, Santa Fe, NM 87507.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1115 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1115, Buckman Road Recycling y Transfer Station: La Agencia de Manejo de Residuos Sólidos de Santa Fe propone renovar el Permiso de Descarga para la descarga de hasta 2,500 galones por día de aguas residuales domésticas e industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen compuestos de nitrógeno. La instalación está ubicada en 2600 Buckman Road, Santa Fe, en la Sección 22, T17N, R09E, condado de Santa Fe. El agua subterránea que más probablemente se verá afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 275 pies y tenía una concentración de sólidos disueltos totales antes del vertido de 219 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-510, Academia de Capacitación de Bomberos de Nuevo México

- Condado: Socorro | Ciudad más cercana: Socorro
- Solicitante: Federico Hernandez, Bureau Chief, 600 Aspen Road, Socorro, NM 87801
- Contacto para el permiso del NMED: Samantha Peterson, Profesional de Recursos Hídricos, Samantha.Peterson@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-490-5282 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-510 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-510, la Academia de Capacitación de Bomberos de Nuevo México propone renovar el Permiso de Descarga correspondiente a la descarga de hasta 150,000 galones al día de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y desecho. Los posibles contaminantes de este tipo de descarga incluyen nitrógeno y compuestos orgánicos. Las instalaciones están ubicadas en 600 Aspen Road, Socorro, en la Sección 11, Municipio 03 Sur, Rango 01 Oeste, Condado de Socorro. El agua subterránea con mayor probabilidad de verse afectada se encuentra a una profundidad de aproximadamente 182 pies y cuenta con una concentración total de sólidos disueltos previo a la descarga de 367 miligramos por litro.

Permiso de Descarga: DP-1829, PNM El Centro Energético La Luz

- Condado: Valencia | Ciudad más cercana: Belen
- Solicitante: Seth Frederick, Ingeniero medioambiental, Public Service Company of New Mexico, 2401 Aztec Road NE, Albuquerque, NM 87107.
- Contacto para el permiso del NMED: Marchell Schuman, Profesional Senior de Recursos Hídricos, Marchell.Schuman@env.nm.gov o pps.general@env.nm.gov, Teléfono: 505-795-3275 o 505-827-2900.
- Los borradores de permisos se pueden ver en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ bajo la pestaña correspondiente al condado de la instalación.
- El Plan de Participación Pública puede verse en línea en https://www.env.nm.gov/public-notices/ o en la oficina de NMED en Los Lunas: 475 Courthouse Road SE Suite B, Los Lunas, NM 87031.
- Se aceptan comentarios por escrito o solicitudes de audiencia para el DP-1829 hasta las 5:00 p. m. (hora estándar de la montaña) del 30 de noviembre de 2026.

Aviso: DP-1829, Compañía de Servicios Públicos de Nuevo México El Centro Energético La Luz propone renovar el permiso de vertido para verter hasta 47, 520 galones diarios de aguas residuales industriales a un sistema de tratamiento y eliminación. Los posibles contaminantes de este tipo de vertido incluyen compuestos de nitrógeno, sólidos disueltos, sulfatos, cloruros, metales, pH y compuestos orgánicos. La instalación está situada en el número 11 de Las Luz Energy Center Road, aproximadamente a 4 millas al suroeste de Belén, en las secciones 34 y 35, municipio 5 norte, rango 01 este, condado de Valencia. Las aguas subterráneas más susceptibles de verse afectadas se encuentran a una profundidad de aproximadamente 390 pies y tenían una concentración total de sólidos disueltos antes del vertido de 796 miligramos por litro.

FIN DEL AVISO PÚBLICO

Para ver en línea este y otros avisos públicos emitidos por la Oficina de Calidad de las Aguas Subterráneas, visite: https://www.env.nm.gov/public-notices/